

## DEPARTMENT OF INDUSTRIAL RELATIONS

Division of Labor Standards Enforcement

Licensing &amp; Registration Unit

455 Golden Gate Avenue, 9<sup>th</sup> Floor

San Francisco, CA 94102

Tel: (415) 703-5640 Fax: (415) 703-4808

MAILING ADDRESS:

P.O. Box 420603

San Francisco, CA 94142-0603

**REQUISITOS PARA EL REGISTRO DE LAVADOS DE AUTOS  
PARA SOLICITANTES DE RENOVACION**

Todo lo que se requiere en los puntos 1 al 5, debe enviarse al mismo tiempo, en un solo paquete a la División de Cumplimiento de Normas Laborales (Division of Labor Standards Enforcement (DLSE)) al domicilio de apartado postal que aparece arriba. Los puntos marcados con un asterisco (\*) son obligatorios para todos los solicitantes.

- 1) Formulario de solicitud DLSE 666 (Rev.09/05) lleno. Todos los formularios DEBEN llenarse A MAQUINA o CON LETRA DE MOLDE con tinta.
- 2) Cuota anual de registro Y contribución. Su cuota anual de registro de \$250.00 por cada sucursal que opere y su contribución anual de \$50.00 por cada sucursal que opere debe pagarse con cheque certificado, cheque de caja u orden de pago pagaderos a nombre de: "Division of Labor Standards Enforcement". La cuota de registro y contribución pueden pagarse juntas en un solo instrumento. "Sucursal" significa una ubicación separada del negocio del patrono en donde los empleados llevan a cabo operaciones de lavado y pulido de autos, e incluyen la ubicación principal o central.
- 3) Un certificado válido de seguro de compensación laboral o copia del certificado expedido por el Director de Relaciones Industriales autorizando que usted se auto-asegure contra riesgos para pagar indemnización en apego a las leyes de compensación laboral del Estado, ya sea como patrono individual o como patrono en un grupo de patronos. Para que el certificado de seguro de compensación laboral sea válido, este DEBE:
  - a) Mostrar el nombre completo y correcto de la personalidad jurídica del patrono asegurado, por ejemplo, nombre completo de la persona (si es propietario único), todos los socios, en general y limitados (si es una sociedad), nombre de la compañía de responsabilidad limitada o corporación, lo que sea aplicable.
  - b) Mostrar la razón social correcta del negocio ( el nombre comercial "dba"), si es aplicable.
  - c) Incluir el domicilio completo y correcto de cada ubicación en que el patrono desarrolle el negocio de lavado y pulido de autos.
  - d) Identificar al titular del certificado como:

Division of Labor Standards Enforcement  
Licencing and Registration Unit, 9th Floor West  
P.O. Box 420603  
San Francisco, CA 94142-0603

**Importante: La DLSE no acepta copias de la solicitud del seguro, declaración de la póliza, página de información, endoso de la tarifa anual o reporte de nómina. Únicamente se acepta el certificado en sí o una copia legible de éste.**

- 4) Si usted tiene la intención de contratar a una empresa arrendadora de empleados, dicha compañía deberá estar al corriente en su registro ante el Comisionado del Trabajo como patrono involucrado en el negocio de lavado y pulido de autos. Y usted deberá presentar lo siguiente:
  - a) Copia del contrato firmado entre usted y la empresa arrendadora de empleados.
  - b) Certificado de seguro de compensación laboral que debe proporcionale a usted la compañía arrendadora de empleados.
- \*5) Comprobante de cumplimiento con los requerimientos de licencias comerciales del gobierno local (por ejemplo, la ciudad, condado, distrito, etc.) o regulación regional. Por ejemplo, un lavado de autos que opera dentro de la jurisdicción de La Autoridad Regional de Aguas Residuales de South County debe tener un certificado de permiso de descargas residuales industriales, de la cual deberá incluirse una copia en el paquete de registro del solicitante.

\*En este paquete de renovación del registro están incluidos el formulario 8821 del Servicio de Recaudación Tributaria (IRS) e instrucciones para llenarlo. Debe usted enviar el formulario 8821 completo directamente a Grupo de Verificación del Cumplimiento del IRS (CVG). El domicilio del IRS CVG se encuentra en la carátula del panfleto intitulado "Registro de Lavado de Autos- Comprobante de Declaración y Pago de Impuestos."

**IMPORTANTE: El presentar una solicitud para obtener la cédula de registro NO le autoriza a operar un negocio de lavado y pulido de autos. Es ilegal operar un negocio de lavado y pulido de autos sin antes obtener una cédula de registro de lavado de autos del Comisionado del Trabajo del Estado. Si usted opera sin una cédula válida podría hacerse acreedor a una sanción de orden civil.**